



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 45/2018

DECRETO DE ALCALDIA

Visto que este Ayuntamiento de Arroba de los Montes tiene la necesidad de contratar a 2 Socorristas de la especialidad Acuática y Salvamento para poder llevar a cabo la apertura de la Piscina Municipal, temporada 2018.

Visto que se formula la convocatoria pública por el Alcalde-Presidente de la Corporación con fecha 29 de mayo de 2018 para la contratación de 2 socorristas.

Expirado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de admisión, y vista la documentación aportada por los candidatos para la participación en esta convocatoria.

Vista la propuesta del Tribunal Calificador, reunida el día 21 de junio de 2018 a las 17:00 horas.

En base a las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes seleccionados de acuerdo con el Acta levantada por la Comisión Local de Empleo, cuyo contenido reproduzco:

<< ACTA DE LA SELECCIÓN DE SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL, TEMPORADA 2018, REALIZADA POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR NOMBRADO A TAL EFECTO, DE ESTE MUNICIPIO DE ARROBA DE LOS MONTES (CIUDAD REAL).

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Enrique Salgado Privado

VOCALES

D. José Ángel Muñoz Fernández

D. Fernando Barbudo Navarro

SECRETARIO

D. Antonio Ramos Gutiérrez

AUSENCIAS

Ninguna



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

En Arroba de los Montes, siendo las diecisiete horas del día 21 de junio de dos mil dieciocho, se ha reunido en las Oficinas de este Ayuntamiento, sitas en c/ Maria Cristina núm. 16, los señores anotados al margen que componen el Tribunal Calificador nombrado para la selección de 2 Socorristas para la Piscina Municipal durante la temporada 2018, actuando como Secretario el indicado anteriormente, D. Antonio Ramos Gutiérrez.

Por la Presidencia se declara abierta la sesión, siguiendo con rigurosidad los criterios y las bases establecidas aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2018, una vez estudiadas las ofertas presentadas por los aspirantes, se procede a llevar a cabo la mencionada selección dando el siguiente resultado:

SOCORRISTAS SELECCIONADOS

NOMBRE	DNI	PUNTOS OBTENIDOS
IRENE LANCHA GARCÍA	05724740-V	17
VAIDAS PRANCKUNAS	X6240376-Q	13

SOCORRISTAS RESERVAS: NINGUNO

DISCREPANCIAS SURGIDAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN: NINGUNA

Se conceden 2 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las diecisiete treinta horas, firmando la presente ACTA por duplicado todos los miembros asistentes del Tribunal Calificador, en prueba de conformidad, de lo que Yo el Secretario certifico.>>

SEGUNDO.- Los aspirantes seleccionados disponen de dos días hábiles (del día 22 al 25 de junio –ambos inclusive-) para formular reclamaciones, si no se formularan se elevará automáticamente a definitiva la lista provisional de aspirantes seleccionados.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En Arroba de los Montes, a 21 de junio de 2018

EL ALCALDE

Fdo.: Antonio López Herance.-

